



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: SOSA DANIELA - ACTIVIDADES - TAREAS - ADMINISTRATIVO - EX-2024-00105645- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00105645- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Daniela Susana SOSA DE SORIA, Legajo N°43.003, en su carácter de Profesora Ayudante "A" de la asignatura Derecho Administrativo de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informes de actividades académicas cumplidas de 2019 a 2023 y planes de tareas programadas para 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura y cátedra referidas;

Que en órdenes 5 y 7 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento de los informes de actividades académicas y planes de tareas, presentados por la señora Profesora Daniela Susana SOSA DE SORIA, Legajo N°43.003, en su carácter de Profesora Ayudante "A" de la asignatura Derecho Administrativo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ADMINISTRATIVO

SOSA DE SORIA, DANIELA SUSANA (Informe actividades 2019 a 2023 – Plan de tareas 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.